

COSERPROMAN S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CAT-2016

En la ciudad de Nueva Loja, Parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la Compañía COSERPROMAN S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Lectura del acta anterior.
4. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2015.
5. Clausura.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.- por secretaria se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ BIERA GUAMAN MIGUEL ANGEL con número de cedula 1714147590, representando a quinientas acciones de un dólar cada una.
- ❖ CAMPOVERDE LEON BAYRON EDUARDO con número de cedula 1715848683, representando a mil acciones de un dólar cada una.
- ❖ MARTINEZ CEVALLOS JIMMY JAVIER con número de cedula 2100085477, representando a quinientas acciones de un dólar cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- el señor Miguel Ángel Biera Guamán en calidad de Presidente de Empresa, da la bienvenida a los accionistas y pide la colaboración de todos para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 18H45.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se realiza la lectura del acta anterior de Junta General de Accionistas; la cual es aprobada por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2015.- en este punto toma la palabra el señor Bayron Eduardo Campoverde León Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el periodo fiscal 2015 se ha venido realizando declaraciones en cero; así mismo se informa q se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se ha podido contratar. Una vez revisados los Estados Financieros, esta Junta General resuelve aprobar los balances del periodo fiscal antes indicado.

5. CLAUSURA.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 20H00; para constancia suscriben todos los Accionistas presentes.



BYRON EDUARDO CAMPOVERDE LEON
C.C.-171584868-3.-



JIMMY JAVIER MARTINEZ C
C.C.-210008547-7.-



MIGUEK ANGEL BIERA GUAMAN
C.C.-171414759-0.